

Ciudad de la Costa, 22 de noviembre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 505/2018 ACTA N° 45/2018

VISTO: La Resolución N° 460/2018 del Gobierno Municipal de instalación de fibra óptica en el Municipio.

CONSIDERANDO I: Que se omitió incluir en el gasto autorizado en el Resuelve N°1 el IVA de la instalación de la misma.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Equipamiento y Mantenimiento de Municipio y Centro de Barrio , habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de octubre de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 45 del 22 de noviembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**


RESUELVE:

1. **RECTIFICAR EL RESUELVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 460/2018, DONDE DICE "AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 9.850 (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) PARA LA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN EL MUNICIPIO A LA EMPRESA "JORGE DARIO NEGREIRA" RUT 215232040010" DEBIÓ DECIR " AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 9.850 MÁS IVA (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) PARA LA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN EL MUNICIPIO A LA EMPRESA "JORGE DARIO NEGREIRA" RUT 215232040010".**

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA